

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Título:	CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A MÉDICO PSQUIATRA PARA EL DESARROLLO DEL CONTENIDO PARA UNA HERRAMIENTA DIGITAL DE SALUD MENTAL.
Departamento/Unidad:	Programa de Malaria - Fondo Mundial
Supervisión:	Gerente de Programa
Duración:	2 meses
Tipo de contrato:	IC (Contrato Individual)
Número y título de Proyecto:	00130048 - CONTROLANDO EL RESURGIMIENTO DE LA MALARIA Y REDUCIENDO SU MORBILIDAD EN VENEZUELA.

II. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Venezuela es el Receptor Principal (RP) de la subvención aprobada por el Fondo Global de Lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria (FG) en el periodo 2021 a 2023 con el propósito de contribuir a mitigar los efectos de la situación de emergencia originada por la COVID 19, con especial atención a la incidencia en el control de otras enfermedades como la Tuberculosis, VIH y malaria. El proyecto se desarrollará en el marco de las alianzas con las Organizaciones de la Sociedad Civil como socios implementadores, quienes tienen un papel fundamental de partes responsables, en consideración que su cercanía con los temas que defienden y las personas con las que interactúan, así como con sus beneficiarios, les entrega una posición privilegiada para detectar las preocupaciones locales y una flexibilidad especial para ajustarse a ellas y proponer soluciones innovadoras.

La pandemia COVID-19 ha demandado la solicitud del sistema de salud pública impactando fuertemente en las personas que padecen de patologías VIH, Malaria y Tuberculosis, y que han estado manifestando una serie de alteraciones emocionales, estrés, ansiedad, depresión, trastornos del sueño, cognitivos entre otros como efectos secundarios a la pandemia COVID-19

La Sociedad Venezolana de Infectología se fundó en el año 1984 en el Hospital Vargas de Caracas, Venezuela, por un grupo de infectólogos que se reunieron para crear una Asociación Científica Cultural sin fines de lucro, esta sociedad tiene como primer objetivo Estimular el desarrollo la especialidad en el país, proporcionando la formación de profesionales idóneos, médicos y paramédicos en esta disciplina.

En este sentido, se requiere la contratación de un/a psiquiatra para el desarrollo del contenido de una herramienta digital de uso sencillo que permitirá fortalecer la relación médico – paciente, atender aspectos de calidad de vida, adherencia a tratamientos, identificación y diagnóstico de trastornos en la salud mental para usuarios con VIH, Malaria, Tuberculosis y COVID-19.

III. ALCANCE DEL TRABAJO

Objetivos de la Consultoría:

Desarrollar, asesorar y recomendar al Coordinador General del Proyecto y a los Programadores Digitales el contenido, aspectos y variables del área de la psiquiatría que permitan hacer el monitoreo, identificación, diagnóstico, referencia a especialistas y soporte a los usuarios que tengan diagnósticos de VIH, Malaria, Tuberculosis y COVID-19 en temas relacionados con la Salud Mental.

La herramienta digital (App) será elaborada por un grupo de Programadores Digitales mediante una aplicación que permitirá observar aspectos de la calidad de vida de las personas con estas patologías, cómo ha sido su evolución con la adherencia a los tratamientos, permitirá identificar y diagnosticar trastornos de la salud mental y fortalecerá la relación médico paciente.

Principales Funciones y Actividades:

1. Realizar actividades en conjunto con el Coordinador General del Proyecto y el equipo de programadores de la App.
2. Coordinar, Organizar y Desarrollar aspectos y variables que permitan monitorear, identificar y diagnosticar trastornos de salud mental
3. Desarrollo de contenido de asesoría que sirva de apoyo y orientación a los usuarios
4. Diseño de contenido de entrevista para llegar al diagnóstico del usuario
5. Suministrar las escalas de referencia para la identificación de trastornos frecuentes: cognitivos, depresivos, ansiosos y del sueño.
6. Proporcionar listado de signos y síntomas que se deban tomar en consideración para la interacción con el paciente.
7. Elaborar test para identificar síntomas de alarma que ameriten la recomendación al usuario de asistir a un centro médico o a urgencias.
8. Elaborar preguntas e instrumentos de seguimiento que permitan conocer si el paciente se adhiere al tratamiento médico.
9. Diseñar el contenido de un instrumento que permita obtener una línea de prevención de suicidio y el correspondiente soporte y/o apoyo al usuario.

IV. PRODUCTOS

El/la consultor/a deberá entregar los productos que se detallan a continuación:

PRODUCTOS ESPERADOS	TIEMPO DE ENTREGA (desde la firma de contrato)
Producto 1: Escalas de referencia en el área de psiquiatría que permita la identificación de los trastornos más frecuentes: cognitivos, depresivos, ansiosos y del sueño. Listado de signos y síntomas que se deban tomar en consideración para la interacción con el paciente. Cuestionario o test para la identificación de síntomas de alarmas que ameriten la recomendación al usuario de asistir a un centro médico o a urgencias.	30 días de la firma del contrato

Producto 2: Contenido de un instrumento que permita obtener una línea de prevención de suicidio y el correspondiente soporte y/o apoyo al usuario. Preguntas e instrumentos de seguimiento que permitan conocer si el paciente se adhiere al tratamiento médico. Contenido de Asesoría a través de mensajes sencillos y claros para orientar y educar a los usuarios con respecto a la salud mental.

60 días de la firma del contrato

La aprobación de los productos será potestad del PNUD.

V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El trabajo se desarrollará bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de la Unidad de Gestión de Programas (UGP/PMU). A lo largo de la consultoría, el/la Consultor/a proveerá todos los equipos, software, transporte, materiales y en general todo lo requerido para la ejecución y finalización de la consultoría, siguiendo procedimientos establecidos para asegurar la calidad de los mismos y a satisfacción de las partes.

Debido a las medidas por la COVID-19, el PNUD implementó la modalidad de trabajo desde casa, utilizando internet como herramienta. El trabajo de consultoría se podrá realizar a través de reuniones programadas vía Zoom, Teams u otras herramientas similares.

El/La Consultor/a prestará todos los servicios que se especifican en los "Términos de Referencia" y será responsable de presentar los productos en la forma y dentro de los plazos indicados, valiéndose de sus propios medios y su organización y en especial de sus conocimientos y experiencia.

VI. DURACIÓN ESTIMADA DE LA CONSULTORÍA

Se tiene previsto que el trabajo **tendrá una duración de 2 meses**, a partir de la firma del contrato. En este lapso, el consultor/a deberá ejecutar todas las actividades establecidas en los términos, así como también, la entrega final de los productos.

VII. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

Para la ejecución de esta consultoría el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) busca un candidato/a con el siguiente perfil:

Formación Académica:

- Grado Universitario en Medicina con Especialización en Psiquiatría.
- Curso Medio de Salud Pública Diversificado en Epidemiología.

Experiencia Profesional:

- Experiencia en desempeño en cargos de Salud Pública en Dirección de Salud, Epidemiología y Salud Mental:
- Experiencia General: mínimo 10 años en las áreas mencionadas
- Experiencia Específica: mínimo 10 años en las áreas mencionadas

Competencias Generales y Técnicas:

- Capacidades para planificar y organizar los aspectos de psiquiatría que se requieran para el desarrollo de la Aplicación de Salud Mental; el equipo de programadores.
- Conocimiento tecnológico amplio en herramientas digitales para el trabajo en conjunto con el equipo que desarrollará el concepto de la App.
- Conocimientos avanzados en el uso de Mac, Windows, Office Profesional, EpiInfo, SPSS, Stata, RedCap.

VIII. PRECIOS Y FORMAS DE PAGO

El monto del contrato será por entrega de producto conforme a los porcentajes de pagos establecidos en la tabla anexa, el valor del contrato es fijo.

Los pagos se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción del producto entregado. Los informes deberán contener el detalle y ser soportados con toda la información recopilada en el marco de la consultoría, así como las actividades realizadas que involucren la obtención de la información y adjuntarlos, según sea informe de avance o presentación del producto.

Una vez recibidos los informes, el PNUD dispondrá de 5 días hábiles para remitir observaciones o aprobar el informe, posteriormente se procederá a realizar las gestiones para el procesamiento del pago correspondiente.

Los pagos se efectuarán contra los productos debidamente aprobada por el PNUD, los precios deberán indicarse en dólares estadounidenses. Los pagos se realizarán en moneda USD.

PRODUCTOS ESPERADOS	Fecha de Pago	PORCENTAJE DEL MONTO GLOBAL DEL CONTRATO
Producto 1: Escalas de referencia en el área de psiquiatría que permita la identificación de los trastornos más frecuentes: cognitivos, depresivos, ansiosos y del sueño. Listado de signos y síntomas que se deban tomar en consideración para la interacción con el paciente. Cuestionario o test para la identificación de síntomas de alarmas que ameriten la recomendación al usuario de asistir a un centro médico o a urgencias.	30 días de la firma del contrato	40%
Producto 2: Contenido de un instrumento que permita obtener una línea de prevención de suicidio y el correspondiente soporte y/o apoyo al usuario. Preguntas e instrumentos de seguimiento que permitan conocer si el paciente se adhiere al tratamiento médico. Contenido de Asesoría a través de mensajes sencillos y claros para orientar y educar a los usuarios con respecto a la salud mental.	60 días de la firma del contrato	60%

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS CANDIDATOS:

Se utilizará el método de puntuación combinada.

Propuesta técnica (70%)

Propuesta financiera (30%)

70 es la calificación técnica mínima para superar la evaluación técnica y acceder a la evaluación de las propuestas financieras.

Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD. Se dividirá el precio más bajo ofertado entre el precio de la oferta analizada y se multiplicará por cien (100).

Se sumarán ambas calificaciones (Técnica/Propuesta Financiera, cuyo resultado será la puntuación final combinada).

La evaluación de los/as candidatos/as se realizará tomando en cuenta los criterios de selección y sus respectivas puntuaciones, presentados en el siguiente cuadro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LOS CANDIDATOS	PUNTAJE MÁXIMO
Formación Académica	
Grado Universitario en Medicina con Especialización en Psiquiatría 25 Puntos.	25
Curso Medio de Salud Pública Diversificado en Epidemiología. 20 Puntos.	20
Experiencia profesional	
Mínimo 10 años de experiencia en cargos de Salud Pública en Dirección de Salud, Epidemiología y Salud Mental •Experiencia de 5 a 7 años 15 puntos •Experiencia de más de 10 años: 20 puntos	20
Experiencia internacional en las áreas de la consultoría	20
Propuesta metodológica	
Propuesta metodológica y plan de trabajo -No cumple con los términos de referencia: 0 Puntos -Cumple con los términos de referencia: 10 Puntos -Cumple con los términos de referencia y agrega valor: 15 Puntos	15
TOTAL	100